



U N I V E R S I D A D
I N T E R A M E R I C A N A
P A R A E L D E S A R R O L L O



**Licenciatura en
Derecho**

Asignatura:
Propiedad en Derecho Civil

INTRODUCCIÓN

La propiedad en derecho civil, tiene la misión de resolver conflictos y mantener el orden en materia de personas y bienes, por lo tanto es importante que conozcas el Código Civil de México, así como las atribuciones de las personas jurídicas.

Al finalizar los bloques correspondientes a esta asignatura podrás responder a las siguientes preguntas

- ¿Qué es una persona jurídica?
- ¿Qué son los bienes?
- ¿Cuáles son los derechos reales?

OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA

- El alumno comprenderá el significado de persona física y moral, así como de los derechos reales, los bienes y en general la propiedad y sus elementos.
- El alumno aplicará los principales conceptos de la legislación civil para la resolución de conflictos en materia de personas y bienes.

CONTENIDO TEMÁTICO

I. LAS PERSONAS JURÍDICAS Y SUS ATRIBUCIONES

- I.1 Personas jurídica, individual y colectiva
- I.2 Atributos de las personas, nombre, domicilio, estado civil, político y patrimonio

II. BIENES

- II.1 Derechos reales, personales y teorías
- II.2 Clasificación de los bienes
- II.3 Propiedad y posesión. Medios de defensa
- II.4 Formas de adquisición

III. DERECHOS REALES

- III.1 Derecho real de uso
- III.2 Derecho real de usufructo
- III.3 Derecho real de habitación
- III.4 Derecho real de servidumbre
- III.5 Derecho real de copropiedad y régimen de condominio